



# APOPA

ALCALDÍA MUNICIPAL



## SECRETARÍA MUNICIPAL

secretariamunicipal@alcaldiamunicipaldeapopa.com  
2536-6201 Ext.: 145 y 122

### EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL,

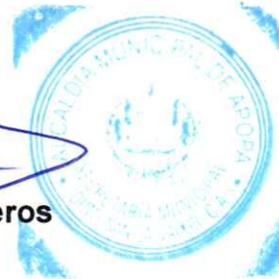
**CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos Municipales que esta Alcaldía lleva durante el corriente año, se encuentra el **ACTA NÚMERO TREINTA Y TRES** de la Sesión Ordinaria, celebrada en la Sala de Sesiones de la Alcaldía Municipal de esta Ciudad, de las nueve horas en adelante del día **martes diecinueve de julio del año dos mil veintidós**, la cual contiene el Acuerdo Municipal que en su parte medular dice: **“ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO TREINTA Y TRES”**. El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, de conformidad a los Arts., 203, 204 y 235 de la Constitución de la República, Art. 30 numeral 4, 14, Art. 31 numeral 4) y 91) del Código Municipal. Expuesto en el punto número **nueve** de la agenda de esta sesión, el cual consiste en la participación de la **Oficial de la Unidad de Acceso a la Información Pública, Licda. Cesia Keren Serrano Umaña**, por medio de la cual solicita aprobación del **ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA**, de conformidad al Art. 19 de la **Ley de Acceso a la Información Pública LAIP**, según el siguiente cuadro que se detalla a continuación:

ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA								
ALCALDÍA MUNICIPAL DE APOPA								
No.	UNIDAD RESPONSABLE DE LA RESERVA	DOCUMENTOS O EXPEDIENTES	FECHA DE CLASIFICACIÓN	FUNDAMENTO LEGAL	TIPO DE RESERVA		PLAZO DE RESERVA	AUTORIDAD QUE RESERVA
					TOTAL	PARCIAL		
1	Despacho	Agenda de la Sra. Alcaldesa	jul-22	Art 19 Inc. D) de la LAIP La que ponga en peligro evidente la vida, seguridad o la salud de cualquier persona.	X		2 años	CONCEJO MUNICIPAL
3	Jurídico	Arbitraje	jul-22	Art 19 Inc. E) de la LAIP La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos en tanto no sea adoptada la decisión definitiva.	X		2 años	CONCEJO MUNICIPAL
5	Jurídico	Proceso contencioso administrativo	jul-22	Art 19 Inc. G) La que comprometiera las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso	X		2 años	CONCEJO MUNICIPAL
6	Gerencia territorial	Planos del edificio municipal y sus dependencias	jul-22	Art 19 Inc. B) La que perjudique o ponga en riesgo la defensa nacional y la defensa pública D) La que ponga en peligro evidente la vida, seguridad o la salud de cualquier persona. De la LAIP	X		2 años	CONCEJO MUNICIPAL
7	CAM	Posiciones de los agentes municipales	jul-22	Art 19 D) la que ponga evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona	X		2 años	CONCEJO MUNICIPAL
8	CAM	Bitácora de novedades	jul-22	Art 19 D) la que ponga evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona	X		2 años	CONCEJO MUNICIPAL
9	UACI	Licitaciones públicas	jul-22	Art 19 literal h) La que pueda generar una ventaja indebida a una persona en perjuicio de un tercero.	X		2 años	CONCEJO MUNICIPAL

10	Contravencional	Opiniones jurídicas de contravención relacionada con la opinión política municipal de convivencia y seguridad ciudadana	jul-22	Art 19 literal E) de la LAIP La que contenga opiniones y recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos en tanto no sea adoptada la decisión definitiva. G) La que comprometiera las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso	X		2 años	CONCEJO MUNICIPAL
11	Contravencional	Actas de audiencia contravencional en forma oral y escrita, para el conocimiento de contravenciones cometidas	jul-22	Art 19 Inc. G) La que comprometiera las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso. De la LAIP	X		2 años	CONCEJO MUNICIPAL

Por tanto, El Concejo Municipal Plural, en uso de las facultades legales, y habiendo deliberado el punto, por **MAYORIA de doce votos a favor y dos ausencias al momento de esta votación** por parte de los siguientes miembros del Concejo: **Sr. Jonathan Bryan Gómez Cruz, Quinto Regidor Propietario** y el **Sr. Carlos Alberto Palma Fuentes, Sexto Regidor Propietario. ACUERDA: APROBAR el ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA**, el cual se especifica en el cuadro detallado en la parte superior de este Acuerdo Municipal, de conformidad al **Art. 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública LAIP.- CERTIFIQUESE Y COMUNÍQUESE.-** Y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada presente Acta que firmo, es conforme con su original con el cual se confrontó, y se extiende la presente en la Alcaldía Municipal de la Ciudad de Apopa, Departamento de San Salvador, a los diecinueve días del mes de julio del año dos mil veintidós.

**Lic. Ricardo Starlin Flores Cisneros**  
**Secretario Municipal.**



20/7/22 2:23 pm